Viérnes 9 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,634

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$	2.00
Por 6 meses	"	10.50
Por un año	"	20.00
Número suelto	"	0.10
" atrasado	"	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El submarino "Nordenfelt"

Dos ó tres dias hace que se describió este submarino, y como la materia tiene mucha importancia en la actualidad, en seguidad se dará cuenta de los experimentos que con él se han llevado á cabo en Southampton y en Constantinopla.

Antes de empezar se advierte que estas noticias están tomadas de fuentes bien fidedignas. Además, los experimentos se hicieron ante una porcion de oficiales de la marina inglesa y de otros que fueron invitados expresamente para el acto.

Todos estos invitados se embarcaron en Southampton á bordo del vapor *Alexandra*. El submarino venia detrás, pero á poco, forzando las máquinas, tomó la delantera con una velocidad que fué calculada de quince nudos. El submarino apénas si tenia balanceo de costado y sus dos máquinas funcionaban sin ruido alguno.

Despues de andar así bastante distancia, el *Alexandra* se dirigió otra vez á Southampton.

Entonces el *Nordenfelt*, desde una distancia de 3000 yardas avanzó á toda su velocidad. Cargada la atmósfera y tan indecisa era la luz que apenas si se podia distinguir bien la nueva nave:—en ocasiones solo se veia un poco su chimenea delantera, y otras veces se sabia donde estaba por el hervor del agua que la proa alzaba, la cual tapa al barco cuando se mueve rápidamente.

Cuando se aproximó á unas quinientas yardas, vióse que el blanco que presentaba era tan escaso que burlaria al mas cuidadoso disparo. *Alexandra* iba á toda máquina, pero el *Nordenfelt* lo dejó atrás al momento.

El segundo experimento que se hizo con el *Nordenfelt*, fué mucho mas interesante aún. Por él se simulaba un ataque submarino nocturno.

Caida ya la noche, y rodeado por una porcion de barcos que se movian en todas direcciones, la posicion del *Alexandra* no podia determinarse sinó por medio de la luz de las estrellas. A pesar de esto, la vigilancia á bordo del *Alexandra* fué extremada desde las cinco á las ocho.

Pero precisamente cuando los que vigilaban creian que el submarino habria sufrido algun percance ó que habria atacado á algun otro barco equivocadamente, oyóse un pito, que era la señal convenida, por barlovento, lo que queria decir que se hallaba á cuatrocientas yerdas del *Alexandra* y en disposicion para lanzar sus torpedos whitehead. Eran las 7,50 p. m.

Nada ocurrió despues hasta que no hubieron trascurrido veinte minutos, cuando de súbito se levantaron en el agua unos chorros, como de ballena, á unas cien yardas por la proa, á babor. Súpose luego que el chorro se debia á la tentativa de sonar el pito hallándose aún sumergido el *Nordenfelt*.

Algunos entónces se imaginaban qee distinguian la marcha del submariao, mas la verdad que todos se equivocaron, pues cuando se oyó su pito y se vió una luz, intencionalmente mostrada en el *Nordenfelt*, descubrióse que éste estaba en donde nadie habia previsto, á unas ochenta yardas nada más.

Hizose en seguida el experimento de la aproximacion.

Pasada estaba la marea, serian como las siete ya, y el *Nordenfelt* empleaba una velocidad de cuatro nudos solamente, *á unos cinco piés por debajo de la superficie del mar.*

Las luces de muchos barcos, y la llegada de una porcion de buques pescadores que venian á la vela, pusieron grandes obstáculos al experimento, pues que por el temor de un fracaso el *Nordenfelt* tenia que subir á la flotacion de 50 en 50 yardas para poder hacer observaciones.

Es probable que el submarino hubiera sido descubierto en una de estas subidas por las apercibidas gentes del *Alexandra*, si hubiera empleado el foco eléctrico de observacion, el cual habria sido blanco de un tiro certero; mas no empleó el foco eléctrico: sacaba del agua únicamente su cupulita delantera, en la que no cabe más que una cabeza humana, y al punto se hundia de nuevo.

Nada en fin pudieron ver los del *Alexandra* y, aun que hubieran visto, ¿cómo podrian haber tocado con un disparo á blanco tan pequeño y tan fugaz?

Un informe oficial de este experimento dice: "La noche era á propósito: una noche ordinaria, oscura, pero sin brumas. Era imposible distinguir el casco de un barco á cierta distancia, de modo que el buen éxito del ataque simulado no debe asombrar á nadie."

Mas no se redujeron á esto los experimentos. Al dia siguiente por la mañana se hizo otro para demostrar la capacidad de la accion submarina del *Nordenfelt*, en el mismo dock.

Los oficiales invitados tuvieron despues la oportunidad de inspeccionar la curiosa nave, cuyas cúpulas y escotillas se quitaron para dejarlos pasar. Dejóse entrar entónces agua bastante en los compartimientos de lastre para que se sumergiera al ras casi del nivel del agua. En este estado la única reserva de flotacion se contenia en las torrecillas cóuicas, y se calculaba en media tonelada.

Luego se pusieron en operacion los hélices horizontales, hundióse de popa la nave y todo su casco desapareció de la superficie.

Cesaron de rotar los hélices horizontales, y la nave flotó otra vez, inmediatamente. La operacion se repitió varias veces: giraban los hélices y se hundia á prisa el casco, cesaban de girar, y al punto saltaba afuera el casco como si fuese hecho de corcho.

El *Nordenfelt* tambien puede resistir la mar brava. Su capitan lo ha probado bien. Salió con una dotacion de ocho hombres, y se mantuvo en el Océano en aguas del Land's End por seis dias de temporal, retornando indemne.

El gobierno turco encargó dos torpederas submarinas de este tipo *Nordenfelt*, las cuales fueron entregadas en el plazo y en las condiciones convenidas, y ensayadas despues en el Bósforo con el mejor éxito.

Hé aquí las dimensiones de estos dos *Nordenfelts*: eslora, 100 piés; manga, 12; desplazamiento, 160 toneladas. Los hélices horizontales de estos dos nuevos submarinos se hallan colocados junto á las extremidades, y no como en el anterior. Se dice que el nuevo arreglo de estos hélices es más eficaz.

Con el núm. 2 de estos *Nordenfelts* se hicieron en el Bósforo varios experimentos sin torpedos, los cuales presidió el sultan mismo desde la orilla.

Dispuesto el núm. 2 con una presion de 150 libras de vapor, sin fuegos, y el agua de alimentacion de las calderas previamente recalentada, manteníase sin esfuerzo contra la poderosa corriente de la punta Seraglio, que no podian resistir los demás vaporcillos auxiliares.

Ordenado por el sultan un ataque superficial contra un vapor que se hallaba del lado Scutari, atravesó el núm. 2 el canal alzando por cada banda unas olas que lo tapaban por completo. Al llegar junto al vapor abrió los tubos torpederos, como para lanzar los Whiteheads, y penetrando violentamente el agua en los espacios abiertos, brotó arriba con violencia formando chorros como los que elevan las ballenas. Con esto quedó demostrado el buen éxito de ataque sobre la superficie.

Los experimentos de velocidad se hicieron frente á la punta del Serrallo, en donde el número 2 corrió ocho nudos corriente arriba: y la marcha de esta corriente de 5 nudos, es bien conocida.

El ataque submarino al mismo vapor fué hecho despues. El núm. 2 se sumergió por completo en el canal y no se vió sinó por el otro lado del vapor, bajo cuya quilla habia pasado.

Aunque el núm. 2 habia estado operando sin fuegos durante más de cinco horas, con solo su reserva de vapor, cuando fondeó tenia aún una presion de noventa libras en el depósito.

Quedó demostrado tambien que podia el núm. 2 sumergirse en espacio de treinta segundos, y que entre dos aguas marchaba suavemente, bastándole para remontar á la superficie un ángulo mínimo de diez grados con la plomada.

Para la sumersion instantánea es preciso que las máquinas del sub-marino alcancen el máximo de su potencia, á fin de emplearla durante el instante inicial de la carrera sub-marina.

Tambien se ha demostrado la facilidad de la renovacion del aire.

El secreto de Sir Moorton

Hace poco tuvo desenlace un suceso ocurrido en Francia hace algunos años y que es verdaderamente original.

El doctor Bowman, que ejercia su profesion en uno de los pueblos de la Gascuña, acababa de llegar á su casa en una noche cruel de invierno, y se disponia para meterse en la cama despues de calentar junto á la chimenea sus ateridos miembros, cuando el avisador de la puerta indicó que alguien, quizá, necesitaba de sus auxilios.

Poca gracia le hizo la inesperada llamada, pero esclavo de su deber, esperó pacientemente que la criada le dijese quien llamaba á su puerta á aquellas horas. Momentos despues guiado por la criada del doctor (una rubia y redonda moza, con rosados carrillos y azules ojos) penetró en la habitacion un hombre como de cincuenta años, cuyo traje parecia indicar que era un mayordomo de casa rica.

—"Señor Doctor—dijo el desconocido—mi amo Sir Moorton, que habita en una quinta, necesita de sus auxilios. Tengo coche para conducirle, y le ruego lleve consigo los instrumentos necesarios para una amputacion."

El Dr. Bowman, apesar de lo fatigoso que para él habia sido el dia, se dispuso prontamente á acompañar al visitante, tanto porque así lo exigian los deberes de su profesion, como por la esperanza de obtener una buena recompensa á sus trabajos.

Próximamente dos horas caminaron á buen trote, al cabo de cuyo tiempo detúvose el carruaje y el doctor guiado por su acompañante, subió las graderias de mármol y jaspe de un precioso *chalet*, penetrando en una estancia espléndidamente alhajada.

—Doctor—le dijo con acento marcadamente extranjero, un jóven como de treinta años, de semblante pálido y simpática fisonomía—Sé lo hábil cirujano que es Vd. y necesito que me practique hoy mismo la amputacion de una pierna.

—A usted?

—Sí.

—Pero qué padece Vd? porque quiza, pueda evitar tan dolorosa operacion.

—No padezco de nada.

—El doctor le miró, dudando de lo que decia, y creyendo que tenia que habérselas con un loco.

—No piense Vd. que estoy loco, doctor, mi felicidad depende de que me corte V. una pierna, por cuya operacion recibirá V. en el acto cincuenta mil francos.

—Perdone V. señor. contestó el médico, pero ni por esa suma ni por otra mayor, puedo poner mi ciencia á merced de un loco ó de un estravagante.

Ruego á V. me conduzcan á mi casa.

—No doctor, yo le suplico que me practique la amputacion, porque si no se presta V. de buena voluntad yo sabré obligarle.

—Ni me seducen las ofertas, ni me asustan las amenazas,—puede hacer V. lo que guste.

—Entonces, puesto que V. me obliga á ello, yo le impondré el deber de amputármela, y con una sangre fria admirable, sacó un rewólver de uno de sus bolsillos, y antes que el doctor pudiera evitarlo, se destrozó el tobillo con una bala.

Acudieron presurosos los criados de la casa, y en efecto, tales fueron los destrozos que el proyectil habia causado en la articulacion, que el doctor Bowman tuvo que proceder á la amputacion inmediata de la pierna.

Un mes despues, Sir Moorton con una pierna artificial, se despedia cariñosamente del doctor Bowman despues de haberle recompensado espléndidamente

Dos meses mas tarde Bowman recibia una carta de Inglaterra, en que Sir Moortan le decia con frases de cariño: "Voy á esplicar á Vd. lo que de seguro habrá juzgado como una mania: sepa Vd. doctor, que me habia enamorado como un loco de mis Mery, una preciosa jóven que constantemente desdeñaba mi pasion.—Por fin tuve con ella una entrevista. ¿Por qué es Vd. tan cruel conmigo? la pregunté—¿Por qué? contestó lanzándome una mirada que me hizo extremecer de pasion y de esperanza—"Porque el que sea mi marido tiene que someterse á una prueba dolorosa".—¿Cuál, cuál? esclamé loco de contento. Dígamela Vd. y verá si soy capaz de todo.—Pues bien, Sir Moorton—yo tengo una pierna artificial, y estoy decidida á no ser la esposa sino de un hombre que tenga el mismo defecto que yo, si quiere Vd. casarse conmigo, hágase Vd. cortar una pierna"—Yo besé su mano y cuatro meses mas tarde he vuelto á ver á mis Mery, que gracias á Vd., es hoy mi esposa; y yo el mas dichoso de los hombres.—Si alguna vez quiere Vd. saber lo que vale un amigo, venga á verme. Suyo Moorton".

El doctor no pudo menos de reirse al leer esta carta, y reflexionar hasta donde puede conducir una pasion, y que abismos tan inesplicables encierra la intelijencia humana.

Lo mas curioso es que hace algunos meses (nos escribe un amigo de Europa) el doctor Bowman estuvo en Lóndres y fué á ver á su antiguo amigo.

—¿Y su esposa de V.? preguntó el doctor, pasados los primeros momentos de expansion.

—No me hable V. de ella—Era coja, pero su pierna artificial no le ha impedido escaparse con un amante, despues de hacerme el mas desdichado de los hombres.

Doctor, si llegase á tener hijos, les enseñaré que por una mujer, se dejen cortar las uñas, el pelo, la barba, porque vuelven á crecer, pero nunca hacer un sacrificio que no pueda ser remediado.

Y ahora no hablemos mas de esto y tomemos té.

Observaciones científicas

El vértigo propiamente dicho, tan frecuente como principio de algunas enfermedades graves, pero que se encuentra tambien en una porcion de indisposiciones leves, es un estado del cerebro durante el cual los objetos en reposo parecen girar, danzar y moverse en torno nuestro.

¿A qué se debe el vértigo? Hasta hoy los estudios fisiológicos, no permiten determinar de un modo preciso lo que le produce, limitándose á enlazar á este fenómeno tres causas: los vértigos por lesiones del encéfalo, los vértigos por alteracion de la sangre y los vértigos nerviosos.

Las aguas del mar rara vez están en reposo, siempre su superficie presenta ondulaciones mas ó menos acentuadas, conocidas con el nombre de olas, que imprimen á los buques movimientos muy incómodos para el viajero y que les procuran sérios trastornos; vértigos, deslumbramientos, nauseas, vómitos, síncopes, etc.

La ansiedad y el abatimiento que traen consigo son tales, y llegan á tal intensidad que los mas valientes vacilan antes de emprender un largo viaje por mar.

¿A qué pueden atribuirse estos fenómenos?

La ciencia no nos dice nada seguro: el aire salado, la incomodidad que causa á los nervios óbticos, la imposibilidad de fijar las miradas, los movimientos del navio que perturban los órganos abdominales, la anemia cerebral, los olores de la brea, del carbon, de las cuerdas, las conmociones continuas cerebrales, son otras tantas causas con que se trata de explicar sin pruebas en su apoyo.

Las mujeres están mas expuestas al vértigo que los hombres.

¿Qué hacer para evitarlo? Esta es la gran cuestion. Generalmente se aconseja comer bien antes de embarcarse, tomar mucho café, ponerse una cintura que comprima el abdómen, chupar ácido cítrico y últimamente los médicos de marina han experimentado con fortuna la antipirina, que administran en la proporcion de un gramo tres veces al dia.

Cuando el mal se declara es preciso acostarse, tomar champagne helado, té, infusion de menta, etc.

***

El mal de las montañas consiste en una série de incomodidades que se relacionan mucho con las producidas por el mareo, efectuándose cuando se llega á ciertas alturas, sin que las causas puedan ser bien determinadas.

No puede creerse que este mal sea producido tan solo por el miedo, por el temor de un estado puramente nervioso, y la presion admosférica, modificando las condiciones circulatorias y respiratorias, deben ser invocadas como causa principal.

Son interesantes los estudios, que sobre este asunto ha hecho el sabio ingeniero M. Cárlos Vatier, durante su estancia en Chile, donde esta enfermedad es muy comun.

"Se designa en Chile, dice, con el nombre de *puna* un estado atmosférico singular, que se presenta sobre todo en las regiones mas elevadas de la Cordillera de los Alpes. Próximamente á los 2,500 metros sobre el nivel del mar empieza á hacerse sentir el *puna* por los hombres y los animales.

Los síntomas que se observan en el hombre, son los siguientes: la respiracion es trabajosa, pareciéndole al enfermo que carece de aire respirable, la circulacion de la sangre se acelera y produce violentos latidos en las sienes y el corazon, la piel se seca, se hacen trabajosamente las funciones estomacales y algunas veces se presentan vómitos, los dolores de cabeza se hacen intolerables, sintiéndose además largos insomnios. Cuando el *puna* es muy intenso la sangre sale por la nariz y hasta por las orejas.

Los síntomas se manifiestan en los animales por una respiracion ruidosa y penible, pereciendo incharse el animal y caminar con todo trabajo. Frecuentemente se acuesta negándose á continuar andando; algunas veces cae como herido por un rayo.

"Generalmente, para el hombre, esta indisposicion no lleva consigo consecuencias graves, porque al cabo de cierto tiempo se habitúa á esta atmósfera, y además, basta descender á niveles menos elevados para encontrarse rápida y completamente curado".

"Para disminuir los efectos de esta afeccion, es conveniente adoptar algunas precauciones y aún emplear algunos remedios".

El hombre deberá evitar toda clase de trabajo, sobretodo la marcha á pié por las pendientes; la alimentacion debe ser lijera y en pequeña cantidad: debe evitarse en lo posible el uso de carnes saladas y de conservas. Abstenerse completamente de toda clase de bebidas alcohólicas y beber la menor cantidad de agua posible.

El café, el *mate* y sobre todo el té, en disolucion acuosa no muy cargada, son las mejores bebidas. El viajero debe rodearse el vientre con un cinturon de franela, y usar vestidos que eviten los cambios bruscos y violentos de temperatura tan frecuentes en las cordilleras; si tiene que acostarse al aire libre, debe cubrirse completamente la cabeza con un capuchon que cubra los ojos, sobre todo las noches de luna.

"Los remedios que pasan por ser los que producen mejores resultados, son *la cebolla cruda y el ajo* (este último pierde completamente su gusto y su olor en regiones elevadas). Se deben mezclar estas sustancias con los alimentos y usarlos constantemente.

"Evitar la torpeza del vientre, tomando ligeros laxantes (extracto de magnesia, etc.) En puntos muy elevados, yo personalmente he evitado los efectos, tomando todas las mañanas, en ayunas, una dósis de 0,05 gramos de ioduro potáxico.

Los cuidados que deben prestarse á los animales, se reducen á no exigir de estos, trabajos de larga duracion ni obligarles á caminar de prisa por las montañas—tampoco se debe dejar que beban los mulos y los caballos, antes de haber descansado algun tiempo y no deben beber sino pequeña cantidad de agua: no apresurar la marcha de un animal inmediatamente despues que haya bebido.

"Tan pronto como una mula cargada se eche y no quiera caminar se la debe quitar la carga, y dejarla descansar antes de volver á emprender la marcha.

"En el caso, muy frecuente, de que un animal se vea acometido por vómitos de sangre, producir inmediatamente una herida en la oreja que llegue á producir una abundante sangria.

"Habrá regiones bajas en una cordillera que al atravesarla hombres y animales sufrirán grandes molestias, las que desaparecerán elevándose algo mas.

"Así sucede en el desierto de Atacama, en el que las molestias eran mucho mayores á 2.600 metros de altura, que lo eran á 3.700 en los multarios de Ossondon situados al Este de aquél. Es posible que en estos hechos juegue un gran papel el ozono.

"La influencia del ozono, es tanto mas probable cuanto que los efectos del mal son mayores despues de las grades tormentas: seria interesante hacer observaciones comparativas, tomando diversas alturas barométricas, y comparar los efectos y las colocaciones del papel ozonométrico."

***

El uso habitual del carruaje, tiene tambien cierta influencia sobre la salud, en razon á las sacudidas que produce y los movimientos que imprime á las diversas partes del cuerpo; pero si aumentan el apetito y facilitan las digestiones, en cambio son una causa de abstriciones pertinaces de vientre y de congestiones cerebrales.

Su principal ventaja, es hacer pasar rápidamente de un medio á otro, cambiar de aire, alimentar los pulmones con un aire vivo que dará por resultado mayor actividad en las funciones respiratorias y circulatorias, produciendo por consiguiente un excelente efecto en los casos de lentitud respiratoria é inercia pulmonar.

Los casos conocidos bajo el nombre de *Montañas rusas*, tan á la moda en este momento, determinan el efecto de verdaderas duchas aéreas, y serian aceptables, si no mediaran los obtáculos que los hacen peligrosos.

Un largo trayecto en camino de hierro es muy fatigoso; la trepidacion de los trenes rápidos, es muy peligrosa en las afecciones abdominales y en el estado de preñez.

Algunas personas no pueden ir colocadas de espaldas en ferro-carril ó en carruaje, sin experimentar una sensacion análoga al mareo en un barco.

Muchas causas se han invocado, para explicar estos hechos raros: el cansancio, el rápido cambio de aire, los trepidaciones del tren ó del carruaje que provocan una alteracion cerebral, el defecto de aereacion, el calor concentrado, y hasta la influencia de los rayos ópticos que hacen ver los objetos alejándose en vez de aproximarse.

Para evitar estos accidentes desagradables, por cuanto quitan todo placer al viaje, aconsejo: 1.° no alterar las costumbres habituales el dia del viaje—2.° tomar antes de partir un gramo de antipirina tres veces por dia—3.° hacer uso durante el viaje de bebidas heladas—4.° comer poco—5.° no leer y evitar la accion del humo del tabaco.

***

Sobre la *nostalgia* ó tristeza por la ausencia del pais natal, solo diré breves palabras:

Esa enfermedad se presenta mas generalmente en la marina y en el ejército.

La nostalgia aparece por grados y cuando llega á su apogeo, la tristeza y la desesperacion son tan grandes, que frecuentemente, los desgraciados en quienes se presenta desertan de su bandera ó se entregan al alcoholismo, pudiendo llegar hasta el suicidio.

Dr. Pernissel.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 9 de Agosto—Con excepcion de los huelguistas de las obras del Riachuelo, los demas aceptaron las proposiciones hechas de ayer.

—Acábase de formar una sociedad con el objeto de establecer un "*Banco de Seguros Comerciales*", con un capital de diez millones de pesos, dividido en acciones de cien pesos. Hará seguros á prima fija contra el pago de mercaderias vendidas á plazos y efectuará operaciones de crédito y descuentos de cuentas corrientes y giros en general.

—El Dr. Luis Varela obsequió anoche con un banquete á Juaquin Nabuco.

Concurrieron á la fiesta los mas altos personajes la de Nacion.

—Hase repartido un proyecto de estatutos de una nueva sociedad cooperativa que estableceráse en la capital, con objeto de proveer de carne, legumbres, aves, leche, etc. en buenas condiciones higiénicas y á precios más reducidos que los actuales.

—En virtud del convenio celebrado entre la empresa de muelle y depósitos de las Catalinas y la constructora del puerto, la primera prolongará su muelle hácia el Este para poder seguir efectuando por él el tráfico de descarga y conduccion de mercaderias á los almacenes.

—Amenazan nuevamente declararse en hualga los peones del ferrocarril del Sud.

—Los empleados de los Bancos y del comercio fueron citados para una reunion que tendrá lugar el domingo en la plaza del Retiro, para ponerse de acuerdo y nombrar una comision para gestionar el aumento general de sueldos.

—*La Prensa* anuncia que inicióse un curioso pleito. Un personaje importante habia exigido á la Empresa Belga de Construccion la recompensa de 150.000 francos, para hacer aceptar en Lóndres su propuesta de ciertos trabajos de aguas corrientes, no habiendo despues la Compañía cumplido su promesa, á indicacion del presidente de la Comision de obras de salubridad, que enterado del asunto, se le declaró ilícito. Ahora preséntanse á reclamar el pago y espérase que el pleito lo hará ganar la moral administrativa.

—Enviaráse á Rio Janeiro una comision oficial para reepatriar los restos del benemérito general Paunero.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Cetthing, 7—La princesa Anastasia, hija tercera del príncipe Montenegro, cásase con el duque Jorge Lechteng.

Lóndres, 8—El príncipe de Gales dió ayer una comida al emperador Guillermo y al príncipe Enrique, despues la revista de la escuadra real.

El príncipe dedicó un brindis cordial al emperador. Dijo que confiaba en el poder del ejército aleman y en la escuadra británica que ayudarian á conservar la paz universal. El emperador contestó, encomiando la flota británica, qus es la mejor del mundo. Agregó que Alemania poseia un ejército como lo necesitaba, y ya que Inglaterra poseía tambien una escuadra que le era necesaria. Europa los consideraria como factores importantísimos para la conservacion de la paz.

El príncipe Enrique habló en términos lisonjeros hacia la escuadra británica.

Paris, 7—El capitan Bujac, ántes miembro del Estado Mayor de Boulanger, despues agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, fué arrestado por creérsele espía aleman.

Paris, 8—Dos mil estudiantes se reunieron hoy en la residencia de Pasteur é hiciéronle una ovacion.

Paris, 8—La corte de apelacion confirmó la sentencia contra Deroulede y Laguerre por los motines en Angulema.

La corte aumentó la multa de Deroulede en 625 francos.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Acciones Banco Nacional al contado 323.

Acciones fin de mes 327.
Idem Banco Constructor al contado 146.
Idem fin de mes 148.
Idem Muelle de Catalinas fin de mes 320.
Salen *Camilo* y *Vénus*.

Rio de Janeiro, 7—Cambio sobre Lóndres, bancario, 27 1/16 peniques por 1000 reis papel.
Soberanos, 8,900 reis.
Maiz, 4400 reis la bolsa de 62 kilos.
Carne tasajo del Rio de la Plata, 240 á 330 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2:600.000 á 2:700.000 kilógramos.

Bahia, 7—Carne tasajo del Rio de la Plata 250 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1:700.000 á 1:800.000 kilógramos.

Pernambuco, 7—Carne tasajo del Rio de la Plata 260 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2:300.000 á 2:400.000 kilógramos.

Bahia, 6—Tasajo, reis 250 á 360 el kilo.
Existencia, 1.500,000 á 1.600,000 kilos.

Pernambuco, 6—Tasajo, reis 260 á 300 el kilo.
Existencia, 2.400,000 á 2.500,000 kilos.

Rio Janeiro, 6—Cambio sobre Lóndres, 17.
Soberanos, reis 8900.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4800.
Tasajo, de reis 240 á 330 el kilo
Existencia, 2.500,000 á 2 600,000 kilos.
Harina, reis 13.000 los 5 qq.
Existencia de todas procedencias, 20,000 barricas.
Afrecho, reis 2600 los 42 kilos.
Sebo, reis 0,340.
Alfalfa, reis 0,90.
Aceite de potro, reis nominal.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 9 de 1889

Primera rueda oficial—Aunque limitadas las operaciones realizadas en Deuda Amortizable, fué este papel el que algo animó á la plaza, dando márgen á operaciones por valor total de 315,000 pesos. Las cantidades mas importantes fueron negociadas á plazo.

En cuanto al tipo de cotizacion se mantiene más ó menos como ayer, pues para fin de mes se abonó 48 1/2, 48 y 48 1/4; para mañana 47 3/4 y para el 15 y al contado 48.

Se hizo una operacion en Cédulas Hipotecarias á 77 al contado.

Las acciones de la Compañía Nacional de Crédito tuvieron escaso movimiento. Tambien sufrieron baja de 3/4 %.

Abrieron á 111 1/2 al contado, abonándose á último momento 110 3/4 para mañana. Para fin de mes se operó á 112 1/2 y 112 1/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

Pesos 5,000 á 48 1/2 para fin de mes; ps. 50,000 á 48 1/4; ps. 40,000 á 48 y ps. 105.000 á 48 1/4.
Pesos 50,000 á 47 3/4 para mañana.
Pesos 60,000 á 48 para el 15.
Pesos 5,000 á 48 al contado.

Cédulas Hipotecarias

5,000 pesos á 77 al contado.

Compañía Nacional de Crédito

20 acciones 111 1/2 al contado y 200 á 111.
50 acciones á 111 1/2 para mañana, 100 á 111 1/4; 150 á 111 y 50 á 110 3/4.
300 acciones á 112 1/2 para fin de mes y 200 á 112 y 1/4.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4.
" Paris, bancario, fr. 5.34.
" " comercial, fr. 5 35 á 5.36.
" Amberes, 5.35.
" " comercial, 5.37.
" Rio Janeiro, 8.900.
" Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Amy Henderson, 1 cj. casimir lana.
Juan Shaw, 30 cj. láminas znic.
B. Stokes, 500 tarros especifico.
C. Sienra, 1 cj. botines cuero, 1 cj. piezas fantasia.
A. Zanoletti, 1 cj. bozales cuero.
Th. Lamp, 1 b. salivaderas loza.
A. Sugasti, 1 cj. agua mineral.
D. Parodi, 1 cj. cloroformo, 1 casco potasa.
T. G. Queirolo, 1 cj. casimir lana.
Trabucati Ca., 140 bolsas azufre.
Pedro C. Ballefin, 1 cj. zaraza, 1 fard. lienzo.
Guerin y Ca., 1 fard. listado de algodon.
Sanguinetti y Ca. 1 cj. casimires lana.
Juan R. Theobald, 6 rollos alambre.
Alvariza y Ca., 1 fard. listado de algodon.
B. Surraco, 1 cj. cabos para látigos.
Juan Lamaison, 1 fardo loneta de algodon.
M. Massa, 1 cj. zaraza.
S. Guido, 1 cj. cambray.
C. Crovetto, 4 fard. papel.
W. Fehr, 3 cjs vino fino.
D. Ratti, 2 cjs anzuelos.
M. A. Favaro, 2 cjs hilo coser.
E. Rolando, 1 fardo lana.
J. Munyo, 7 cascos tornillos.
C. Staricco, 2 cjns sombreros.
C. Spangenberg, 1 cjn perchas madera.
Mallman Ca., 1 cjn medias algodon.
M. Langon, 1 cjn género lana.
L. Bonomi, 1 cjn etiquetas.
N. Caprario, 9 cjs. artículos tienda.
R. Valdes, 1 cj. ponchos lana.
M. A. Favaro, 8 cjs. artículos metal.
R. Anant, 1 cj. estera de la India.
N. Sivori, 1 cj. corsés de algodon para señora.
B. Caviglia, 4 cjs. muebles nogal.
M. Langon, 3 cjs. artículos de tienda.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Agosto 9 de 1889.

De San José, 57 vacas, conducidas por Santiago Caprario y vendidas por Curbelo, á 14 pesos.

De Florida, 74 vacas y novillos, conducidos por Casildo Faria y vendidos por Apestegui, á 15 1/2 pesos vacas y novillos.

De Durazno, 63 vacas y novillos, conducidos por Doroteo Cardozo y vendidos por Pereyra, á 15 pesos vacas y novillos.

De Flores, 52 vacas y 58 novillos, conducidos por Meliton Chalegui y vendidos por F. Rodriguez, á 19 pesos novillos y 14 1/2 vacas.

De Canelones, 54 vacas, conducidas por Luis Casat y vendidas por Palu, á 12 y 13 pesos.

De Florida, 34 vacas y novillos, conducidos por Gervasio Uriarte y vendidos por Sosa, á 17 pesos vacas y novillos.

De Durazno, 16 novillos, conducidos por Rosario Tabares y vendidos por Viñoli, á 18 1/2 pesos.

De Canelones, 57 vacas, conducidas por Pedro Valles y vendidas por Pereyra, á 13 1/2 pesos.

De Maldonado, 39 novillos, conducidos por German Rodriguez y vendidos por Apestegui, á 18 pesos.

De Florida, 6 bueyes, 20 terneros, 85 vacas y 8 novillos, conducidos por Pedro Diaz y vendidos por Pereyra, á 24 pesos bueyes, 5 1/2 terneros, 11 3/4 vacas y 15 novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 14, 15, 15 1/2, 14 1/2, 17 y 13 1/2.
Novillos—pesos 18 1/2, 19, 15 1/2, 17 y 15.
Bueyes—pesos 24.
Terneras—pesos 5 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 12, 13 y 11 3/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 8 de 1889.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—51 wagones; á J. Helguera 42 cueros vacunos 1553 lanares, 25 corderitos 1 bolsa cerda; Monasterolo 118 bolsas trigo, 32 id maiz; L. Judez 128 bultos maiz; Bianchi, 164 bolsas maiz; A. Rubio 6 cueros vacunos 23 fardos lanares, 16 corderitos; J. Garcia 8 cueros vacunos 173 lanares; R. Santo 18 barricas queso, 71 id sueltos Cotello 16,000 ladrillos J. B. Costa 4 cajones queso 4 cajones manteca: Bartoloto 10 barricas queso; Santini, 3 barricas queso, 3 id manteca; E. Medina, 24 fardos pasto; Casado, 2000 adoquines; J. Martin, 6000 ladrillos; C. Grela, 11 cueros vacunos, 86 lanares, 4 nonatos; J. Helguera, 184 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 1262 lanares, 30 nonatos, 2 bolsas cerda, 1 id. lana; L. Monges, 33 cueros vacunos, 637 lanares, 3 atados corderitos, 1 bolsa cerda, 14 id lana; A. Balato 250 id carbon; M. Fernandez 3000 adoquines; Z. y Beramendi 32 cueros vacunos, 101 lanares, 30 corderitos; S. y B. Balparda 180 cueros vacunos, 1287 lanares, 2 bolsas cerda; Helguera y C.a 1435 cueros lanares, 26 corderitos, 2 bolsas cerda, 8 idem lana; Abelteira 8 bolsas quesos; Poce 2 wagones piedra; Pendola 2 wagones piedra; Vallarino 2,000 adoquines; Cortalesi 1 wagon piedra; Bianchi 2,000 ladrillos, Fernandez 3000 adoquines.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—33 wagones: á L. Andrioni 24 bolsas maiz; J. Roman 96 bolsas maiz; B. Peroni 32 bolsas maiz; J. Catrofe 64 bolsas maiz; A. Cuneti 32 bolsas maiz; J. Canesa 65 bolsas maiz; B. Barreto 23 bolsas maiz; F. Canesa 36 bolsas maiz; M. Blanco 64 bolsas maiz; P. Charomelo 96 bolsas maiz; D. Rodriguez 66 bolsas id; J. Blanco 96 bolsas maiz; J. Ramon 32 bolsas maiz; L. Pianá 32 bolsas maiz; F. Bermudez 32 bolsas maiz; F. Storace 64 bolsas maiz; A. Panucio 80 bolsas maiz; A. Riolfo 44 bolsas maiz; C. Rela 64 bolsas maiz; N. Alonzo 80 bolsas maiz; J. Helguera 96 bolsas maiz; Salgado; 172 bolsas maiz; A. Carrion 64 bolsas maiz; M. Usabiaga, 64 bolsas trigo, 203 id maiz; Motivari, 74 bolsas trigo; F. Bastillos 8 cajones huevos; M. Garcia, 100 cueros lanares, 1 atado corderitos, 8 bolsas lana, 5 id porotos, 52 id maiz; S. Alvarez, 60 fardos pasto; J. P. Ibarroba, 60 fardos pasto; Pastorini 5000 ladrillos; J. Santos, 197 quesos; N. Storace, 27 cueros vacunos, 911 lanares; S. Meillet 20 cascos aguardiente, Carrion, 6000 ladrillos; A. Salso, 7 cajones queso; T. Tejera, 5 cajones queso, F. Silva, 6 cajones huevos; D. Parilla, 10 cajones huevos, 29 atados paja; N. Herosa, 3 wagones adoquines; B. Lusto, 63 fardos pasto; P. y Lapuente, 38 fardos pasto; N. Alonzo, 6 bolsas porotos; G. Juareguy, 4500 ladrillos; A. Gomez, 1 wagon piedra; Sanchez, 2 wagones piedra; R. Garolini, 1 wagon piedra; G. y Caprario, 1 wagon piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	
Cerda			
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.110	
Id. criollos, especiales	"	0.120	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.400	
Id. id. desechos	"	1.200	
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500	
Id. desechos, id.	"	0.250	
Lanas			
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay	
Id. 1.a limpia		"	
Id. 2.a idem		"	
Id. 3.a y 4.a idem		"	
Id. criolla súcia		"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id		"	
Cereales			
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.30 "	6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.30 "	6.70
Id. id. lombardo	"	6.30 "	6.70
Id. id. del Rosario	"	6.30 "	6.60
Id. buenos de plazas	"	5.40 "	6.00
Id. regular	"	3.60 "	5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, $	"	1.30 "	1.40
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.05 "	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 "	1.05
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	2.20 "	2.30
Idem, nuevo	"	2.00 "	2.10
Maiz en espiga nuevo	"	2.00 "	2.30
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.25	
Id. id. cuarentine nuevo	"	2.40	
Alpiste, la arroba	"	0.70 "	0.80
Afrechillo, fanega	"	1.50 "	1.60
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.60 "	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.		No hay	

O. Sibillelta.

Buques entrados al puerto

Dia—9

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Olympo*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor belga *Costa Rican*, á Horne; vapor inglés *Coot*, á Schwartz; vapor inglés *Neva*, á Humphreys; vapor italiano *Pó*, á Piaggio; de Hamburgo, vapor aleman *Hamburg*, á Moeller; de Liverpool vapor inglés *Dilberg*, á Schwartz.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Olimpo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor belga *Costa Rican*.—Agencia, calle Piedras núm. 138. —Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Pó*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Salen el 13:

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Città di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Adria*.—Agencia, calle Zabala número 76. — Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

ULTIMA HORA

Antenoche, en Buenos Aires, fué llamada á la escena doce veces la señora Theodorini, en el papel de *Gioconda*.

Le fueron presentados muchos y muy valiosos regalos, entre ellos los siguientes:

Un prendedor en forma de media luna, con brillantes, Presidente de la República; un prendedor con esmeraldas y brillantes, Círculo Italiano; un par de aros y prendedor rubíes y brillantes, señor Ferrari; un anillo con esmeraldas y brillantes, señora Amelia Pasi de Ferrari; una acuarela, un bronce, un necessaire, una pulsera con brillantes, un collar y mas de treinta ramos de colosales dimensiones ofrecidos por los señores Villanueva, Chechi, Duque de Lucignano, Battistini, Wulliman, Cano, Denegri, Ponzini, Bernabei, Boffera, señora Grassi, etc. etc.

Segun datos de la Jefatura de Gualeguaychú (Entre Rios) en aquel departamento y tan solo en los distritos Costa del Uruguay y Perdices, han muerto 42,746 animales ovinos, de Abril á Julio inclusive del corriente año.

La Direccion de Correos y Telégrafos de la República Argentina ha resuelto lo que sigue, con fecha 7 del corriente:

1.° Que la Seccion de Correos ordene á los estafeteros fluviales reciban los despachos telegráficos que le sean entregados en los puntos de tránsito para otros, ó por los pasageros de los vapores en que viajan, para cualquiera localidad.

2.° Lon estafeteros deberán adherir á los despachos que reciban el timbre telegráfico correspondiente, inutilizándolos con el sello fechado de la Estafeta.

3.° En el primer punto de tránsito donde hubiere oficina telegráfica nacional habilitada al servicio, entregarán los despachos recibidos, bajo constancia que recabarán en un libro especial, que contendrá las siguientes anotaciones:

1.° Nombre del remitente y su domicilio ó punto en que lo entrega; 2.° Nombre de la persona á quien se dirige y punto de destino; 3.° Número de órden y designacion del valor de los timbres agregados; 4.° Fecha, sello de estafeta y nombre de la oficina receptora.

4.° El remitente de un despacho obtendrá del estafetero respectivo, un recibo sacado del libro talonario correspondiente, en el que constará: 1.° Designacion del punto ó vapor en que lo entrega; 2.° Nombre del lugar de su destino; 3.° Número de órden, fecha, importe, sello y firma del empleado que la otorga.

El Juez Ldo. Correccional ha ordenado que uno de los médicos forenses informe acerca de la edad aproximada del menor procesado Juan Lag, que se encuentra á disposicion de ese Juzgado.

En la causa seguida por el Ministerio Público contra los prevenidos José Molina, Gregorio Perez y Martin Gonzales por abigeato, el Juez L. Correccional ha declarado prescripta la accion de ese ministerio.

Hoy será puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria por órden del Juez L. Correccional el procesado Leandro Farias, que se encuentra preso en la Carcel Penitenciaria por el delito de heridas.

El Juez Correccional ha dictado auto de libertad bajo caucion juratoria el procesado José Murto que se le creia complicado en una estafa de billetes de loteria hecho por el tambien procesado Genaro Antelmo.

El Juez del Crimen de 2.° turno ha ordenado se practique un careo entre los procesados Eustaquio Ramos, Felipe Basualdo y Segismuado Ravis herido por los dos primeros. Para el efecto han señalado la audiencia del dia 20 dil corriente á las 2 de la tarde.

Ha sido elevada al Excmo. Tribunal S. de Justicia por el Juzgado del Crimen de 2.° turno la causa seguida á Domingo Larrosa y otros por heridas, á los efectos de la consulta.

El Juez del Crimen de 2.° Turno ha librado un oficio al Juzgado Departamental de la Colonia á fin de que solicice del cura párroco de esa Villa la partida de bautismo de Ubaldo Reyes.

Nuestro estimable colega *La Opinion Pública* tiene la siguiente carta del desgraciado jóven que se suicidó en el *Rivadavia*, en viaje de aquí á Buenos Aires:

Señor don Diógenes Ravía, calle Sierra núm. 176. —Montevideo.—Mi mejor amigo y mi querido compañero.

Adios!! Así debo empezar esta carta, pues cuando llegue á sus manos ya no existiré!!

Se me desprende el corazon del pecho al tener que darle este golpe, pero ese es el destino, esa es la voluntad de Dios y eso es lo que usted palpa,—la realidad.

Hace mucho tiempo querido amigo que debió suceder esto.

Cuando regresaba de Paysandú en el mes de Enero pasado, tuve la intencion de que un pedazo de plomo partiera mi cráneo, pero,—Diógenes querido,—solo una cosa se me oponia,—esa pobre madre, cargada por los años, abatida por esa enfermedad..., solo ese era el obstáculo, queria vencerlo, ver si Dios me ayudaba para salir de ciertos apuros en que me encontraba, pero hasta la hora en que le escribó estas líneas, la situacion no varia, se hace insostenible y yo aflojo.

No he tenido en toda mi vida un rato de cobardia, pero hoy me declaro cobarde—aunque vencedor,—pués no encontrando medios para salir del apuro salgo yo del mundo y.... se acabó.

Hace cierto tiempo, tres ó cuatro meses, que como Vd. lo habrá notado, yo no soy el mismo. Todo en la vida es indiferente para mi—solo hallaba tranquilidad, caminando solo, distrayéndome ya en el teatro, ya de paseo, ó cosa así;—en lo que tuviera la imaginacion despreocupada. En mi casa era una visita.

Juzgue hermano Diógenes—que hasta ese cariño único verdadero—el cariño de mi madre me era, no sé como decir,—pero el título mas acertado es el de indiferente.

En este estado querido amigo—¿Qué hacer? ¿Tomar un vapor é irse 2000 leguas lejos de la patria, lejos del hogar? Para nunca mas volver lo haria; pero de otro modo nó. Dejar mi madre, mi padre, mis hermanos, á cual de ellos pobrecitos, mas cariñosos, dejar mi novia, mis amigos, y mi socio y no volverlos á ver, estando vivo;—jamás; me mataria el recordarlos,—de manera que sacando consecuencias de consecuencias el paso más breve es.... pegarme un tiro.

Yo sé, (porque dicho sea aquí entre paréntesis tengo plena conciencia de lo que hago) que con este motivo causo á mi familia el dolor que es de suponerse, por la pérdida de un miembro; que aparte de toda modestia, era bastante querido, pero, por lo que digo en el párrafo anterior, es que á pesar de todo eso, es-

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Diligencias de Canelones á San Ramon

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

Remate de actualidad—Terrenos canteras de rica piedra, en La Paz al lado de la Estacion del Ferro-Carril, y varios otros solares—Venta en las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL SÁBADO 10 DE AGOSTO, á la una y media de la tarde, procederé á la venta, al mas alto precio, de los siguientes lotes, ubicados en el lindo pueblo de La Paz, conteniendo algunos de ellos grandes canteras sin explotar.

1er. Lote con gran cantera, de rica piedra, lindando con la cantera donde está trazado el monolito, y distante una cuadra de la Estacion, ubicado en la manzana P, y compuesto de veinte y cinco varas de frente al Este sobre la calle de las Canteras; y 30 varas de fondo, que por formar esquina, son tambien de frente á la calle 33. Este lote es muy valioso, es pura piedra granito.

2.º Lote en el Pueblo Viale, jurisdiccion de La Paz, manzana H, solar núm. 23, distante 20 varas de la línea férrea, y 10 varas de la Estacion, con frente á la calle Comercio.

3er. Loto manzana P, solar núm. 2 (á 60 varas de la línea férrea), frente á la calle central, tambien ubicada en La Paz.

4.º manzana P. solar núm. 10 con frente á la calle Artes y Boulevar, teniendo este lote con los núms. 2 y 3, 12 vs. 1/2 de frente por 50 de fondo.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor, en la Bolsa de Comercio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 25 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99.
2602-jl.31.

José Sansevé

Al mejor postor!— Un coupé nuevo—La venta tendrá lugar frente á las puertas de la Bolsa

EL SABADO 10 de Agosto á la 1 de la tarde remataré á la más alta postura, dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, un coupé en magnífico estado, para cuatro personas, forrado de marroquí.

La entrega se hará en el acto.—Pido puntualidad.

Por más datos ver al rematador: calle Convencion 295 ó en la Bolsa de 1 á 2. 2687-agt.7

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Han llegado los siguientes artículos

DE LA CASA J. T. MORTON, DE LÓNDRES

Langostas frescas, ostras frescas, salmon fresco, arenques ahumados, camarones, leche conservada, encurtidos en vinagre, idem en mostaza, jamones finos, salsa *Lea Perrin*, mostaza Colman's, pimienta negra molida, canela Ceylan, cebadilla perla, sagou de India, tapioca del Brasil.

Jamones finos y York extra
Galletitas surtidas en latas de Huntley & Palmers
Té Horniman's en latas
Bitter Angostura Doctor Siègert
Caramelos de Murray
Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa &
Wisky en porrones y botellas

Gran surtido de confites de sorpresas, en paquetes de todos precios

Venta por mayor, en depósito y despachado

52—Calle Zabala—52

MAGASIN FRANÇAIS

DE EUGENIO DANRÉE

Exigir el timbre de garantía de la casa. 31-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª
Amberes	La Banque d'Ambers
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
21-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante.s 12.dpm

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebibas al por menor sito en la calle Arenal Grande números 48 y 50 esquina á la de Antiguo Maldonado núm. 47, á favor de D. Juan Vazquez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Agosto 8 de 1889—*Manuel Vazquez.* 2722-ag.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á D. Manuel Costas las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacen al menudeo, situado en la calle Reconquista núm. 100, esquina á la de Zabala. El que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 8 de 1889.—*Nicolás Bonino.* 2710-ag.14

Al público Se participa al público y al comercio que desde esta fecha don Cárlos Vasseur se ha hecho cargo nuevamente de la direccion de la "Panadería de la Conciliacion", situada en la calle del Yatay números 18, 20 y 22, por haberse separado el socio D. Juan Bautista Fontan.—Montevideo, Agosto 8 de 1889.—*Cárlos Vasseur.* 2717-ag.21-2ed.

Al comercio Los que suscriben participan que con esta fecha han comprado el almacen de comestibles y bebidas al menudeo, sito en la calle San José núm. 43, esquina á la de Andes, al Sr. D. Ramon Esperon.—Todo el que tenga algo que reclamar, debe presentarse á hacerlo en la misma casa dentro de cinco dias contados desde la primer publicacion de este aviso, pues pasado que sea ese término no seremos responsables en manera alguna.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Juan y José Alvarez (Hermanos.)* 2647-ag.9-2ed.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio La que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen y fábrica de jarabes situado en la calle Andes 195 y 197, al señor don Juan Moschó:—todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Viuda de Juan Bercetche*

AL COMERCIO—Habiendo vendido las existencias de mi almacen al señor don Juan Moschó, aviso á mis clientes que las cuentas á cobrar hasta la fecha y el vino francés quedan á mi cargo, y pueden ocurrir en el mismo local para sus pagos y pedidos.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Viuda de Juan Bercetche.* 2583-ag.9.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen denominado "La Flor de la Colonia," situado en la calle Andes esquina Colonia,—al señor don Pedro Bercetche; todo el que se se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Arnaud Moschó.* 2583-ag.9.

Al comercio El que suscribe participa al comercio haber vendido las existencias de la fonda situada en la calle San José núm. 219 á don Pablo Zanelli: el que se considere con algun derecho se servirá presentar en la misma en el término de tres dias del presente aviso, pasados los cuales el comprador no oirá reglamo de ninguna clase.—Montevideo, Agosto 3 de 1889.—*Cose Dallera.* 2653-a.9

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Sierra núm ero 162 B, al señor don Juan Ziccoli; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales el comprador no atenderá á ninguna reclamacion.—Montevideo, 6 Agosto de 1889—*Rufino Torres.* 2661-ag.10

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á D. Peregrino Abalo, las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacen al menudeo, situado en la calle San José núm. 175, esquina á la de Rio Negro. El que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 6 de 1889.—*Benito Vidal.* 2678-ag.11

Al comercio Participamos á Vd. que de comun acuerdo y por escritura pública autorizada por el escribano Juan F. Moratorio hemos disuelto desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Costa di Gio Batta y Ca., quedando á cargo los socios Antonio Costa di Gio Batta, Cárlos Crovetto, Luis Crovetto del activo y pasivo de dicha extinguida sociedad. Agradeciendo á Vd. la confianza y proteccion que nos ha dispensado, nos es grato saludar á Vd. atentamente—Montevideo, 1º de Julio de 1889. *Antonio Costa di Gio Batta y Ca.*

Refiriéndonos á la circular que antecede, participamos á Vd. que habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de Antonio Costa di Gio Batta y Ca continuaremos los mismos negocios en el ramo de importacion de géneros en general bajo la razon social de Costa y Crovetto hnos., la cual firma la forman los socios Antonio Costa di Gio Batta, Cárlos Crovetto y Luis Crovetto.

Esperamos que Vd. nos dispensará la misma confianza y proteccion que á la extinguida firma y tenemos el gusto de suscribirnos SS. SS.—Montevideo, 1º de Julio de 1889.—*Costa y Crovetto hnos.* 2609-agt.12.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 108 94.

Al comercio El abajo firmado declara de haber vendido el negocio *Fonda de Roma*, calle 18 de Julio núm. 822, al señor don José D'allera. Cualquier reclamo que se presente será atendido en la calle Yacaré números 3, 5, 7 y 9, fonda y posada denominada de *Vittorio Manuel.*—*Juan de Guinti.* 2650-ag.9

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio y al público—Desde el 1.º de Agosto ha dejado de ser dependiente de nuestra casa el Sr. D. Juan Molin.—Montevideo, Agosto 7 de 1889.—*Folle Hnos. y C.ª* 2696-ag.25

Á los tipógrafos Se vende una tipógrafía completa propia para trabajos de lujo. Consta de 1 minerva muy buena, una guillotina, una perforadora, una máquina para coser con alambre y una gran cantidad de tipo corriente y de fantasía, con sus correspondientes cajas. Todo es nuevo, pues no tiene un año de uso. Para tratar, 18 de Julio 48. 2660-ag.22.

Berra (F. A.) ABOGADO —Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 113-perm.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Botica Cosmopolita Desde el dia 10 de Junio la he vendido al Sr. D. Julian Millot con todas sus existencias, haciéndose saber al público para que las personas que tengan algo que reclamar se sirvan ocurrir al mismo establecimiento dentro de seis dias.—Montevideo, Agosto 7 de 1889.—*Adelina C. P. de Mayone.* 2692-ag.13

Casa Se desea alquilar una casa de 12 á 14 piezas, situada en la ciudad nueva, dando preferencia á la parte Sud.—Ocúrrase á la casa de Mallman y C.ª, Misiones 209. 2533-ag.10

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—CALLE ANDES NÚMERO 188, ESQUINA 18 DE JULIO—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Casa Se desea alquilar una casa de 12 á 14 piezas: se prefiere en la ciudad vieja.—Ocurrir Rincon núm. 74. 2691-ag.25-bs.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Cocinero de profesion Se ofrece para casa particular. Garante ser especial en su ramo, y previene que ha llegado de Buenos Aires á estas playas hace pocos dias. Además lo avisa á sus favorecedores que años atrás ha servido en las principales casas de familia de esta capital y de la vecina orilla.—Domicilio: calle Charrúa núm. 7, en el Cordon 2666-ag.12

Casa-quinta Se alquila una en la Estanzuela, camino de Lapido, cerca de la de Cunha, á dos cuadras del tramvía. Darán razon en la Bolsa, escritorio entrando á la derecha, ó en la misma quinta. 2698-ag.15

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragía, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreosifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, **Florida, 64.** 88-pm.b

Doctor César Piovene Médico cirujano, especialista en partos y enfermedades del puerperio.—Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Calle Colonia número 240.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1246. 2520-ag.23.

Dependiente Se necesita uno práctico para almacen al menudeo, pudiendo dar buenos informes.—Ocurra calle San José núm. 315. 2723 ag.13

Daniel Dahl corredor. Se ocupa de la compra-venta de terrenos, casas, campos &, y de toda clase de operaciones de Bolsa Escritorio, calle Piedras, 144 A. 2396-ag.11.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

English and French School—**Colegio anglo-francès**—Plaza Independencia, Norte, 19—Educacion comercial: clases particulares de francés, inglés y teneduría por profesores competentes. 2514-ag.23

Especialidad En techos de pizarras y de zinc—Luis Magot, empresario.—Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.—Precios módicos.—Calle Justicia núm. 154 y calle 25 de Agosto 163. 2417-ag.15

En venta — Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Francisco Veira Escribano—A causa de tenerse que ausentar por unos meses para Europa, ha resuelto dejar la Escribanía y Registro de Hipotecas que tiene á su cargo establecidos en la calle de Misiones núm. 173.—A su regreso continuará en otro local ocupándose de as tareas relativas á su profesion.—Montevideo, Julio 15 de 1889. 2546-ag.11-2ed.

José Antonio Franco Procurador Ha trasladado su escritorio á la calle del Cerrito núm. 104. 2704-st.7

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José T. Piaggio Abogado — Uruguay núm. 315. 2524-ag.23.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí, Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía —De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños —Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—33 calle Mercedes 33. 142-perm.b.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 266 y Plaza Caganchа 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Lecciones de francés D. Enrique Alliot, conocido profesor del "Colegio de D. Pedro II" (Brasil) dá lecciones de francés en colegios ó casas particulares. Dispone de un nuevo método para enseñar pronto y correctamente el idioma. Dirigirse á esta imprenta. 2435-ag.15

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas—**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 ó isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Notables ventajas Se conceden al que quiera comprar una muy acreditada casa de comercio en Fray-Bentos, cuya venta se efectúa á causa de la muerte de su dueño. Darán informes los señores Furest y C.ª en Montevideo; para tratar: la señora Fausta B. de Bravo, Fray-Bentos. 2547-ag.11

Papas de las Palmas de Canarias—Ha llegado una gran partida, la mejor para comer y sembrar; únicas que han llegado hasta ahora á estas playas.—Se venden en canastos, por mayor y menor, á precios módicos.—Único depositario: Luis Rodino, Mercado Central, depósito núm. 221. 2446-ag.16.

Pianos Miguel Slocker, afinador y compositor de pianos. Dá lecciones de música á domicilio. Recibe los avisos, calle Sarandí 206, frente al Correo, ó en su domicilio calle Yerbal número 6, esquina Ituzaingó. 2604-ag.30

Pedícuro **A. Carmona**—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiendo todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Restaurant aleman De Gustavo Ewald—Calle Cerrito núm. 64—Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio. 167-perm.

Reapertura de la Joyeria y Relojería—De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía.—Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

Se vende El gran Café-Restaurant de la Playa Ramirez, con contrata.—En el "Hotel Sud-América" darán razon; plaza Independencia. 2648-ag.22

Se ofrece Para el comercio un jóven inteligente en teneduría de libros y comercio en general.—Ocurrir: 18 de Julio, 254. 2651-ag.10

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Se alquila Por haberse ausentado don Eduardo Zorrilla para Buenos Aires, se alquila su casa-quinta, calle Agraciada número 812, con todo el mobiliario correspondiente.—Para tratar, calle Sarandí núms. 168 y 172, 2542.pb...

Se buscan tres piezas convenientes para estudio y habitacion de un abogado.—Dirigirse á J. Estrázula, 121 calle de Ituzaingó. 2626-ag-13

Se venden Los armazones y vidrieras con opcion á la llave de la casa de negocio calle 25 de Mayo 260—Posicion centralísima. Por ausentarse su dueño del país.—Para tratar: calle 25 de Mayo núm. 147. 2516-ag.9

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A,—*Luis Martinez.* 173-pm-2ed.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Vinos de Chile Por el vapor *Lautaro* ha recibido y continuará recibiendo el **Expreso Americano** de Juan A. Smith 18 de Julio núm. 4, una gran partida de vinos de Chile—*Panquechue y Cabernet*—de los célebres viñedos de M. Errázuriz. Prueba concluyente de su importancia es la enorme venta de sarmientos hecha este año la cual no bajó de DOS MILLONES. La República Argentina y ésta han sido los compradores. En los banquetes ninguna persona de buen gusto dejará de usar esos vinos;—en la República Argentina tienen tanta aceptacion, que los prefieren al mejor Chateau Lafitte ó Chateau Margaux.—Vino comun para mesa "Mariluan" tambien de Chile, superior al mejor "Medoc" y á los precios de un burdeos corriente.—Vinos argentinos, franceses, españoles, portugueses é italianos, desde $ 40 á 6 el cajon.—*Expreso Americano*, 18 de Julio, 4. 161-perm.

MIL PESOS ORO

Habiendo llegado á mi conocimiento la guerra solapada y mezquina que se me viene haciendo por el gran expendio que hace mi casa, El Tupí-Nambá de café tanto líquido como molido, el cual ha llegado á tomar proporciones colosales. Debido á esa propaganda mezquina que se me viene haciendo de que no puedo dar café puro al precio que lo expendo. Declaro y autorizo para que á cualquier hora del dia ó de la noche á la persona que se le dé la gana pueda llevar al químico que crea más conveniente una botella del rico néctar que expendo para su análisis.

Comprometiéndome desde ya á regalar mil pesos oro, siempre que no sea café puro el que se expende en mi establecimiento, como tambien declaro que el secreto para expender café puro y barato, el único que lo posee es Francisco San Roman, El Nihil Melius de la Elaboracion.

GRAN CAFÉ TUPÍ-NAMBA

CALLE BUENOS AIRES NÚMERO 298 Y 300

2462-ag.17-2ed.

Compañía Inmobiliaria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria á que se convocó para el dia 31 del pasado mes de Julio por falta de número, se invita nuevamente á los señores accionistas por segunda vez para que concurran á la calle Piedras 354 el dia *nueve* del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, con el fin de enterarse del estado de la Compañía y nombrar el nuevo Consejo de Administracion.

Se previene tambien que segun el art. 19 de los Estatutos, los poseedores de acciones deberán presentarlas al Secretario que firma, calle 18 de Julio 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion del número de aquéllas, que acreditará el derecho á los votos que les correspondan.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.

2632-ag.9. *D. Bonaba*, secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

59-perm. *La Administracion.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ª pág.

Sociedad VITÍCOLA SALTEÑA

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del Directorio se va á proceder al cobro de una cuota de 10 por ciento sobre las acciones suscritas, de acuerdo con el art. 7 de los Estatutos.

El Sr. D. Eduardo Larroque queda autorizado para el cobro en la ciudad del Salto.

Montevideo, Agosto 7 de 1889.

2694-ag.17 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Setiembre próximo empezarán á regir nuevos reglamentos y tarifas de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, etc., y que desde esa fecha quedarán nulos todos los tratos especiales existentes para transporte.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

J. F. Roberts, Gerente.

2296-stb.1º

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Agosto 2 de 1889.

Por resolucion del Directorio se convoca á los señores socios á sesion de Asamblea General, que tendrá lugar el sábado 10 del corriente mes á las 7.30 p. m., con el objeto de continuar la discusion del Proyecto sobre "*Caja de Pensiones*".

Local social, Rio Negro 274.

Eduardo Dávila, Secretario.

2669-ag.10.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Empresa de limpieza DE LETRINAS

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimo; cuento con mulas buenas, fuertes y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.—Mis carros de playa ya sabe todo el mundo como trabajan—De esos nada tengo que decir—La cuestion es de la nueva empresa que compré en el Paso del Molino para limpieza de letrinas, agotamiento de algibes, etc.

Ocúrrase, en primer lugar, á la calle Palmar núm. 11, Cordon, y en segundo á os centros que uno de estos dias haré conocer.

710-pm. *Ramon Chans.*

Sociedad Industrias Nacionales "La Estrella"

PAGO DEL 2.º DIVIDENDO POR EL 2.º TRIMESTRE VENCIDO

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad Industrias Nacionales "La Estrella" que desde el 30 de Julio en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde á cobrar por cada accion un dividendo de 3 pesos y 90 centésimos. Además se pagarán 75 centésimos por cada accion integrada que le corresponde por el artículo 18 de los Estatutos, equivalente al 2.º trimestre del 6 % anual.

Montevideo, Julio 29 de 1889.

2576-ag.9. *El Secretario.*

La Edificadora de Montevideo

Se avisa al público que con fecha 5 de Agosto se ha declarado constituida la sociedad anónima "La Edificadora de Montevideo" con arreglo al art. 6.º de sus Estatutos, y por consiguiente se avisa á los señores accionistas que deben ocurrir al "Banco Italo-Oriental" á efectuar el pago de la 1.ª cuota del 10 % desde la fecha hasta el dia 20 del corriente.

Queda abierta la suscricion en el mismo Banco hasta completar las 10.000 acciones de la 1.ª série.

Montevideo, Agosto 6 de 1889.

El gerente—*A. W. Wagner.*

6277-ag.25.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el quinto dividendo.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1889.

2606-ag.30

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: calle Buenos Aires, 85.

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888. 18

CERVECERIA MONTEVIDEANA CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.-dp.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86pm

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como un todo el sentido, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para bañar y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes en la Sociedad Italiana por el estanco conterrado de tabaco.

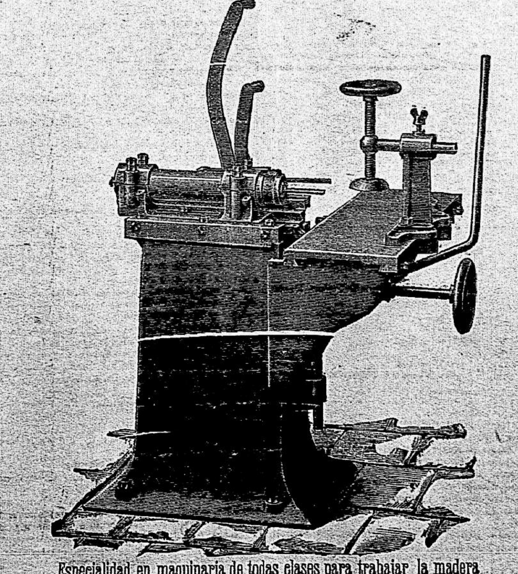
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.



ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Especialidad en maquinaria de todas clases para trabajar la madera.

Se encarga de la instalacion de talleres completos de aserraderos y carpinterías á vapor

PARA LO CUAL CUENTA CON MECÁNICOS EXPERTOS

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PÚBLICO

Se avisa al público que con fecha [illegible] Abril la [illegible] nuacion [illegible]

[illegible]

CIGARROS HABANOS

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

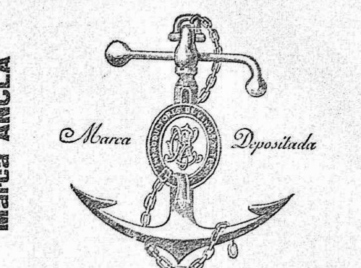
Unicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

BANCO GENERAL URUGUAYO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional

POR DECRETO 31 DE JULIO DE 1889

Capital: 10:000.000 pesos oro

Dividido en cien mil acciones de cien ps. cada una

Extracto de los Estatutos

[illegible]

La Seccion de Crédito Real se propone facilitar á los propietarios el modo de movilizar sus inmuebles y favorecer la edificacion por medio del crédito hipotecario con amortizaciones á breves ó largos plazos.

La Seccion de Colonizacion se propone colonizar directamente los terrenos que adquiera, ó que el gobierno crea oportuno expropiar con objeto de entregarlos á la colonizacion, y se propone tambien fomentar la inmigracion.

Art. 5.º Queda habilitado el **Banco General Uruguayo**, para las siguientes operaciones:

1.º Todas las que correspondan á los Bancos en general y á los Bancos Agrícolas en particular, y que se detallarán en el Reglamento cuya formacion queda á cargo del primer Directorio.

2.º Emitir billetes pagaderos á la vista y al portador con arreglo á las Leyes del pais, y hacer aquellas operaciones que se relacionen con la emision.

3.º Prestar dinero con garantía hipotecaria á plazo fijo, ó con el sistema de amortizacion acumulativa, y bajo aquellas condiciones que se establecerán en la reglamentacion correspondiente, estipulando con los deudores en los contratos de préstamos todas las condiciones de seguridad y garantía que juzgue necesarias para el percibo de sus créditos, en caso de ejecucion judicial, siempre que no estén especialmente prohibidas por la legislacion comun.

4.º Contratar y contraer empréstitos, dentro ó fuera del pais, afectando los bienes sociales cuando sea necesario.

5.º Comprar y vender muebles é inmuebles.

6.º Colonizar directamente, adoptando con preferencia el sistema cooperativo, ó hacerse intermediario de empresas colonizadoras. Fomentar la inmigracion extranjera, anticipando el valor de los pasajes, con garantía bastante, promoviendo en el exterior la venta á los inmigrantes de los lotes de tierra destinados á la colonizacion. Propender, en fin, por los medios que mas crea oportunos á establecer una corriente expontánea de inmigracion á esta República, construir las vias y edificios, y hacer aquellas operaciones comerciales é industriales que á criterio del Directorio se relacionen con el conseguimiento de sus fines.

7.º Recibir depósitos en cuenta corriente y crear certificados de depósito á plazo fijo transferibles.

8.º Crear los bonos ú obligaciones necesarias para sus operaciones, los que serán á corto ó largo plazo, nominales ó al portador, con ó sin amortizacion á interés ó á premio por sorteo, ó á sistema mixto.

Art. 6.º Las obligaciones que emita el Banco, á mas del interés semestral que fijará el Directorio, gozarán de un 50 por ciento de las ganancias líquidas que realice el Banco sobre la reventa de los inmuebles afectados en garantía especial de su emision.

Art. 7.º La emision de estas obligaciones se hará por séries sucesivas de un millon de pesos.

Art. 8.º A medida que la sociedad liquide los bienes especialmente afectados á estas obligaciones, las irá amortizando por compra á un tipo que no exceda de su valor escrito mediante propuestas cerradas hasta la completa extincion de cada série.

Las obligaciones asi retiradas serán destruidas por el fuego en presencia de un escribano público, publicándose el acta respectiva.

Art. 9.º Dichas obligaciones pueden ser recibidas en todo tiempo por el Banco y por su valor escrito en pago de las propiedades que enagene correspondientes á la série de las respectivas obligaciones.

Art. 10. El capital de la Sociedad se fija en diez millones de pesos oro sellado moneda nacional dividido en cinco série de dos millones cada una, pudiéndose aumentar hasta quince millones si lo requiriese un número de accionistas que representen á lo menos sesenta mil acciones.

En caso de aumento del capital, tendrán los accionistas preferencia á la suscricion de acciones á la par durante un mes.

Art. 11. La primera série de veinte mil acciones es capital de garantía, y solo se cobrará de esta série un 20 % en dos cuotas de 10 por ciento cada una, con un intérvalo no menor de tres meses entre una y otra. El 80 % restante se irá integrando con los dividendos que correspondan á estas acciones; y mientras no se hayan cubierto totalmente, el saldo quedará como garantía subsidiaria y solo podrá requerirse su pago por el Directorio cuando lo exijan pérdidas sociales que hayan absorbido el fondo de reserva.

Art. 12. Los tenedores podrán anticipar el pago de las acciones de garantía, integrándolas hasta su valor escrito y recibiendo en cambio acciones al portador. A estos accionistas se les hará un descuento de 15 % sobre el valor que integren voluntariamente.

. . . .

Art. 16. Las acciones son de **100 pesos oro sellado moneda nacional.**

La primer cuota de 15 % se pagará al suscribirse, la segunda tambien de 15 % se pagará á los sesenta dias despues de la primera, y el saldo con cuotas que determinará el Directorio, y con plazo no menor de sesenta dias entre una y otra.

. . . .

Art. 46 Las utilidades líquidas se distribuirán en esta forma:

2 % para formar un fondo de beneficencia destinado á subvencionar algun instituto que tenga por objeto la proteccion ó el socorro de inmigrantes

10 % para fondo de reserva.

88 % como dividendo en partes iguales á las acciones sin distincion alguna. Cesará de recaudarse el 10 % para el fondo de reserva tan luego existan por este concepto 500,000 pesos en el activo del Banco. En seguida acrecerá al 98 % como dividendo para las acciones.

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Eduardo Casey	VOCAL	Tomás Duggan
VICE-PRESIDENTE	Eugenio Winterhalter	"	Melliton Panelo
TESORERO	Alejandro Christophersen	"	Guillermo Godio
SECRETARIO	Vicente Stajano	GERENTE	Juan Dillon

Habiendo los socios fundadores constituidos en Sindicato tomado sesenta mil acciones, el Directorio en conformidad con los Estatutos (artículo 13 y 16), ofrece á la suscricion pública *treinta mil acciones* comunes—y para que todos los suscritores puedan participar de las notables ventajas que encierra la primera Série (artículo 11)—ha obtenido del Sindicato el derecho de reservar para el público la opcion á suscribir una mitad de dicha série, ó sea *diez mil acciones de garantía*; asi pues, los suscritores de las 30,000 acciones comunes que se ofrecen al público, tendrán opcion á suscribir acciones de garantía (ó sea de la 1.ª Série) en la proporcion de 25 % de aquéllas.

La suscricion queda abierta desde el dia 13 de Agosto de 1889, en cuya fecha serán adjudicadas las acciones suscritas [illegible]

PUNTOS DE SUSCRICION

En Montevideo—El escritorio provisorio del Banco, calle Piedras 180.
En Buenos Aires—Escritorio de Eduardo Casey, calle Reconquista 46.

2683-Ag.13 *El Directorio.*

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, cartuchos de precision, cartuchos cargados, pólvora, perdigones [illegible]

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Secane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio María Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2672-1m-ag.5-st.5.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Secane*, actuario.
2641-1m-ag2-st.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de efectiva casacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2541-jl.24-1m-ag.24

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2436-jl.15-1m-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Arrivillaga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. José Majó, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de comercio.
2644-10p.-ag.2-ag.13

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. Dr. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al Banco de Crédito Auxiliar del comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados como interventores os señores don Francisco S. Capurro y don Frucuoso Machado.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.
2618-10.pbl.ag.12-ag.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.
2584-ag-29-1m-jl.29

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Lucchini, exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) que lo contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pereira Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano don Narciso del Castillo,—que habiéndose extraviado la primera cópia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado po. la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo". Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2643-15p-ag2-ag21.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan María Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2437-jl.15-1m-ag.15

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber el público que en los dias 7 y 9 del corriente mes á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, Plaza Independencia núm. 75, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion D. Ramon J. Peyrallo.—Montevideo, Agosto 6 de 1889.—*Francisco M. Castro*, secretario.
2680-ag.9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública el empedramiento de los caminos de Larrañaga y el conocido por Cibils, entre Ocho de Octubre y el de la Aldea, y Aldea entre Larrañaga y Cibils.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 12 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2603-ag.12.

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889. *La Direccion.*
2493-ag.20.

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.
2556-ag.25. *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

No habiéndose presentado en número suficiente la primera, llámase por segunda vez á propuestas para el ensanche del muelle denominado de "Ciudadela."

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse el 14 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los proponentes ó sus representantes que concurran al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no se hallen presentes.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Agosto 8 de 1889.
2719-ag.14. *La Direccion.*

Oficina de Patentes de invenciones y de marcas de fábricas de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta ciudad calle Colon, núm. 93, apoderado del señor don Tomas Beecham de St. Helens, Lancashire (Inglaterra, se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de las marcas de fábrica que su referido poderdante usa para colocar envases de productos farmacéuticos por él fabricados y cuyas marcas se denominan: "*Beecham's Pills*," y "*Beecham's Patent Pills*".

Montevideo Agosto 5 de 1889.
2667-ag.-14 *Raffael Camusso.*

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de cien á cinco mil noventa y cinco pesos oro por billetes nacionalizados, en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Los propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 3 del corriente en la Direccion G. de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
ag.10 *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. D. Eugenio Boccia, de este comercio, domiciliado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 90, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa en artefactos de joyería, relojería y Platería, y cuya marca consiste en una estrella de cinco radios.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
2646-ag.11 *Rafael Camusso.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuestos inmobiliario en el Departamento de la capital, que los plazos fijados por el Decreto Reglamentario de la Ley, para el pago del referido Impuesto correspondiente al corriente año económico de 1889-1890 son los siguientes: La primera cuota se abonará desde el 17 del mes corriente hasta el 10 de Agosto próximo, y la segunda desde el 12 del mismo Agosto hasta el 10 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, 31 de Julio de 1889.

P. A.—*Francisco Sainz Rosas*, (hijo).
V.º B.º—*Filippone*, Sub-Director.
Ag.17.

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 25 del corriente ha acordado y resuelto llamar á propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

1.º Construccion de un edificio para Juzgado Letrado Departamental y Cárcel anexa.
2.º Construccion de un edificio para Junta E. Administrativa.
3.º Refaccion del Templo de la Villa.
4.º Construccion de dos edificios para escuelas.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta E. Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores licitadores, los planos, pliegos de condiciones y demás á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Las propuestas sobre estas obras deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 10 de Setiembre próximo á las diez de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exigir fianza á su satisfaccion para la seguridad del cumplimiento del contrato, como así mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de seis meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Julio 30 de 1889.

Franklin Bayley, Presidente.
Roberto C. Mendoza, Secretario.
2640-ag.10

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

AVISOS

Agosto 9 — FOLLETIN — 34

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

No tardó mucho en meterse en un verdadero atolladero.

Y los gritos...¡á la cuestion! ¡No os salgais de ella! ¡al órden!...¡al órden!...¡ah!...¡ah!...¡Basta!...¡Basta!...muy pronto hicieron imposible toda defensa.

Nepomuceno descendió de la tribuna con la frente bañada en sudor.

Se pasó á votar.

El ministro se venia al suelo por una mayoría de 114 votos, la mas formidable que se hubiese visto hasta entonces.

—Vámonos ahora, dijo Chantecroix. Esto se acabó. Pero desearia enviar mi tarjeta á ese Simon Doguet: me ha dado un placer con su defensa de Cantecroix. Si llegase á caer alguna vez en la desgracia yo le buscaria un puesto de conserje.

Pedro y Chantecroix salieron.

La apretura causada por la aglomeracion de jente era grande.

De repente el periodista apretó el brazo del pintor.

—No me muevas, escuchemos, dijo.

En un ángulo vecino á los jóvenes, Nepomuceno Dastugue, todavía completamente anegado en sudor, conversaba animadamente con un jóven vigoroso de barba negra cortada en punta y en quien Chantecroix acababa de reconocer al señor de Cambasse.

—¡Diez francos de baja! exclamó el exministro. ¡Diez francos de baja en la Formosa! ¡Esto equivale á la ruina!

—Todo puede remediarse, dijo brevemente Cambasse; subid á la tribuna y haced adoptar esto...

Y presentó al ex-ministro un papel.

—¡Presentar!.., exclamó el desgraciado. Pero si ya no soy ministro!..

Chantecroix habia oido los bastante.

Atrajo á Pedro hácia afuera, y cuando se hubieron encontrado al aire libre exclamó.

—¡Vamos!... ¡Esto marcha!... ¡Decididamente, existe un Dios!..

XXXVII

Cambasse habia dicho la verdad: una baja formidable y, es preciso decirlo, imprevista habia caido sobre la Formosa, y la bolsa acababa de clausurarse en medio de un espantoso tumulto.

La alta banca habia concluido por tomar entre ojos á ese jentil-hombre de tinte de marfil italiano y de barba cortada en punta que, con una audacia imperturbable y con una incontestable habilidad habia llegado, en menos de un año, á formar una operacion financiera apoyada, si no oficialmente, á lo menos oficiosamente por el gobierno,

Una coalicion se habia formado, y ya se ha visto el resultado de ella.

Pero Gaston Cambasse pertenecia, como su antiguo abuelo de la batalla de Nancy, á una raza que nada conmueve, á la cual el peligro acrecenta las fuerzas y que cree que el sentido moral solo sirve para engañar á los pequeños y á los débiles.

De aquí se sigue que él creyera que algunas horas bien empleadas le bastarian para resarcirse.

Chantecroix, cuyo primer cuidado al entrar en su casa habia sido procurarse los diarios de la tarde, se apresuraba, es cierto, demasiado á regocijarse del pretendido fracaso de la Formosa.

Pero recordando que ese dia era de ópera y que un nuevo tenor debia de estrenarse en el Arnold del Guillermo Tell, despues de haberse vestido de negro y cojido un sobretodo claro, se dirijió á hacer hora hacia un voulevar á fin de encontrar allí en que entretenerse, y allí la voz de uno de los innumerables pregonadores de noticias, verdaderas ó falsas, lo hizo volver en sí.

—¡*La Bolsa Eléctrica!* pregonaba. ¡Ultimas noticias!... ¡La revancha de Formosa!... ¡Ultimas noticias!..

Chantecroix compró este diario y lo recorrió durante la comida.

En él se encontraba, en efecto, un suelto tocante á la Formosa; pero era enteramente vago y tenia el aspecto de haber sido escrito con fin muy premeditado.

Decia poco mas ó menos:

"Un pánico ridículo se ha apoderado del mercado al cerrarse la bolsa. La Formosa, que habia abierto á 825, ha cerrado á 800. Este resultado es debido á una maniobra cuyos autores no tardarán en llegar á ser las primeras víctimas. Mañana se sabrá todo."

—¡Caramba que es poderoso ese animal! pensó para sí Chantecroix. Si él hubiese aplicado al bien solamente la mitad de las fuerzas que emplea en el mal, seria un maestro, un dominador de los hombres.

Despues de la comida fué á fumar un cigarro á la pequeña bolsa, en donde contrató un lijero cambio, sin embargo, la baja se mantenia en el mismo estado, y todo indicaba que el Banco de Formosa no batia ya sino un ala y que pronto debia hundirse por completo.

La caida del ministro Dastugue, conocido como protector probado de la operacion, contribuia, si se piensa bien, á esa conversion pesimista, y los ajentes de la alta banca no dejaban de jugar á ella con gran ruido.

—Mañana veremos, se dijo Chantecroix.

Y llegó á la Opera justamente al segun acto, el acto del trio del *Guillermo Tell*.

Serian las once de la mañana cuando Pedro Dastugue, ocupado en amasar y en preparar una arcilla (pues se habia puesto de cabeza á estudiar tambien la escultura), vió entrar en su gabinete á Chantecroix en completo traje pardo oscuro y de sombrero de copa baja.

—¡Hola! ¿Ya partes? esclamó.

—Aun no. He tomado este traje á la vez familiar y poco vivo de color, porque tengo resuelto dirijirme hoy á un sitio cuyos umbrales no he franqueado dos veces en mi vida.

Pedro abandonó su debastador y dijo con un acento de terror cómico:

—¡Me haces temblar! Ayer me forzaste á escuchar dos discursos en la cámara. ¿Vendrias acaso á buscarme hoy para que te acompañe al senado?

—Tranquilízate: del palacio de esos padres mas que con. critos no conozco y no conoceré probablemente nunca sino el Museo. Voy á la Bolsa.

—¿Tú?

Y lanzaba Pedro una carcajada tan prolongada, que concluyó por dejarse caer, siempre riendo, sobre un pequeño divan colocado en un ángulo pel taller.

—¿Has tomado acciones en algun negocio ó empresa? dijo por fin.

—Ni te lo imajines. Voy á la Bolsa porque quiero ver caer un señor que funda, sin un sueldo en el bolsillo, un banco con un capital de tres millones.

—¡Ah! ¡ay! tu Cambasse.

—¡Nada de insolencias! respondió Chantecroix. Mi Cambasse me choca: yo digo mi perro, mi caballo, porque los amo, nunca prodigo pronombres posesivos á los bribones.

—En fin, ya te veo venir: quieres llevarme contigo.

Lo cual me proporcionaria un gran placer, lo confieso.

—Pero es tan fastidioso como la lluvia esto de ir á un sitio en donde uno no entiende nada de lo que hablan.

—Cuando se es artista, replicó severamente Chantecroix, es necesario saber imponerse sacrificios. Te has detenido demasiado en la pintura histórica. Una pequeña escursion en ese templo de grandes columnas y de personal renovado por los albañiles de la Torre de Babel, te dará quizás una vision de lo moderno.

—No la necesito: cuento con hacer algo moderno tan bien como lo antiguo.. ¡Mira!...

Y alzando un telon de percalina verde que cubria á un caballete, descubrió un rato.

Esto no era sino un bosquejo, pero delicioso, que se destacaba sobre un fondo claro, y que parecia salir de la tela, pues tanto los contornos de la cabeza rubia, dorada, rosada, lo mismo que los ojos radiantes de pureza y de audacia á la vez, se presentaban llenos de vida y de relieve.

Era el retrato de una jóven de dieciseis á diecisiete años de edad, á lo sumo.

—¡Lindo! exclamó Chantecroix. Eso sí, algo Chaplin, algo Cabonel. Pero es bonito... Solamente que este no es el retrato de nadie; es una idea falsa la que has tenido de vestir á la moda parisiense la figura principal de tu cuadro *María de Borgoña*.

—Dirias algo mas justo si cambiaras al reves la frase; por que he vestido á la moda del siglo décimo quinto en el cuadro la figura aquí presente y que es auténtica.

—¡Ah! exclamó Chantecroix.

Habia comhrendido.

—De modo que es....

—Ella, agregó Pedro, que enrojeció y bajó la cabeza con aire pensativo.

Chantecroix contempló el retrato.

—De modo que tú has hecho esto de memoria, de intencion, de recuerdos...

—Completamente. Un dia cerca de Cantecroix justamente, tomaba un croquis en circunstancias de que la señorita de Chanvallon vino á pasear por allí con su amiga, la señorita Bernard. Se detuvieron, y yo aproveché la ocasion en bosquejar los rasgos de esa adorable niña. La señorita Chanvallon nunca ha sabido nada de esto.

—Abuso de confianza, dijo Chantecroix, penado con enmero no sé que tantos del Código Penal...

—En fin, ya ves que no siempre me desagrada lo moderno.

—¡Tú eres feliz! murmuró Chantecroix. Eres amado!

Su voz habia tomado una inflexion de sombrio arrobamiento.

—¿Quién te lo ha dicho? ¿Qué es lo que te hace creer así? esclamó Pedro con ajitacion.

—¡Todo! replicó Chantecroix. Lo que tu mismo me has contado de la vida reclusada de esa jóven, de las brusquedades, de la ausencia de toda ternura de parte de ese viejo puerco espin de Chanvallon; en fin esa palabra que ella te dirigió en el momento de tu partida.

—¡Volved! sí, me lo dijó, exclamó Pedro cuya voz tembló de emocion.

—¡Anda, dijo Chantecroix con ese tono á la vez amargo y melancólico que tomaba alguna veces; serás feliz; lo mereces. En cuanto á mí tengo que luchar con una mala estrella...¡El amor no se ha hecho para mí!...

Cuando hubo concluido, una cortina de la puerta de tela turca bordada con lentejuelas de seda y oro, se levantó, penetrando en el taller la señora de Dastugue, que traia en la mano una carta abierta.

—¡Ah! esclamó gozosa al notar la presencia de Chantecroix; sois muy galante: mi almuerzo de ayer os ha seducido, porque os quedais con nosotros, ¿no es verdad?.

—¡Cuánto siento no poder complaceros! Estoy obligado á ir á almorzar con el buen duque de N... que está de tránsito en Paris y que apenas hace dos horas me lo ha suplicado...

—Pero volverá á buscarme para que lo acompañe á la Bolsa, dijo Pedro, dando á su voz un acento enfático.

—¡A la Bolsa! ¡Que idea mas curiosa!

—¿Qué es lo que tienes ahí? interrogó el jóven pintor dirijiéndose á su madre. ¿Una carta?

Sí, y de bastante sensacion; no adivinarias nunca de quien es.

Pedro, en efecto, hizo inutiles tentativas para saber el nembre del autor de la carta; pero en vano.

—¡Esperad; esclamó Chantecroix; voy ha adivinar.

—Decid.

—De Nepomuceno Dastugue, el vencido de ayer.

—Justamente.

—¿Será posible? esclamó Pedro. ¿Mi tio ha escrito?

—Leed.

Pedro cojió la carta y leyó lo que sigue:

"Mi querida cuñada:

"No es solo hoy el dia en que he pensada en renovar con vos las relaciones de família que un poco de orgullo de vuestra parte, permitidme decírolos, ha roto hace algun tiempo.

"He seguido con interes y me he vanagloriado de los rápidos y gloriososl progresos de mi sobrino Pedro.

"Pero los cargos políticos, el torbellino de los negocios, me han distraido sin cesar de una partida que consideraba como un deber: diré mas aun, como una reparacion. Caido del poder, *bajo los golpes de una trama inicua*, me he despedido de la cámara. Voy con mi querida familia, con mi estimada mujer que no ha cesado de estimaros, con mi hija que recuerda sus infantiles juegos con Pedro, á retemplarme al Morvan.

"Es muy posible tambien que renuncie á la carrera política, si el veredicto de los electores me indica que ya es tiempo de pensar en la retirada.

"Esperamos partir en los primeros dias de la próxima semana.

"He sabido que mi sobrino ha hecho restaurar deliciosamente vuestra casita de la Seullette, distante un kilómetro escaso de mi caha de Luzy.

"El otoño se anuncia magnífico

"Es prabable que os propongais ir á inaugurar un veraneo con nuestro jóven Vernet, tan lleno de recuerdos. ¿Me permitireis que ese dia presente mis respetos en vuestra casa para recordaros que somos casi hermanos y para pediros perdon de un largo olvido."

—¡Ya lo veo venir! exclamó Chantecroix, despues que Pedro hubo concluido la leceura. Nada hay que enternezca mas á los burgueses que poseen fortuna que obtener un buen resultado en algo. Pero que estilo!

—¿Lo encuentras malo? Sin embargo, de algun modo habia de explicarse.

—¡*Los golpes de una trama!* esclamó Chantecroix alegremente. Ha caido *bajo los golpes de una trama!* Esta trama que distribuye golpes es un hallazgo.

—¡Qué quieres, es una imájen!

—¡Bonita imajen! Y te llama Vernet: cree halagarte sin duda con Horacio, el hombre de los cuadros de batalla que son reuniones de caza. ¡Qué ideal!..

Pedro empezó á reir, poniéndose serio en seguida, dijo:

—No importa: lo recibiremos, pues partimos muy pronto á la Seullete ¿no es verdad, madre mia?

Cuando gustes, respondió la señora Dastugue. ¿Nos hareis el honor de acompañornos, como nos lo habeis dejado á entender hasta aquí, mi querido Chantecroix?

No lo sé aun, replicó el periodista, que parecia reflexionar; eso dependerá de cierta circunstancia.

Ni la señora Dastugue ni Pedro creyeron deber insistir en conocer la circunstancia á que Chantecroix hacia alusion.

Este consultó su reloj en ese momento y esclamó:

—¡Con vosotros me olvido de todo, amigos mios! Diez minutos para ir desde aquí hasta la calle de Varenne, al hotel del duque. ¡Un fiacre! ¡Mi reino por un fiacre!..

Y estrechando la mano de sus amigos, partió gritando á Pedro:

—¡Hasta muy pronto!

—Ya ves dijo, la señora Dastugue á Pedro, cuando el periodista hubo desaparecido, tú has dominado hasta á tú tio.

—¡Esta es la revancha del justo! respondió Pedro simplemente.

Dos horas mas tarde los dos jóvenes ascendian la escalera de la Bolsa, desde cuya entrada quedaron ensordecidos por el tumulto de vociferaciones que se elevaba hasta sus bóvedas.

¡Chantecroix habia pensado con razon que, no comprendiendo nada de la lengua financiera, se juzgaria la situacion mejor desde lo alto.

Llegados que hubieron á la galeria, se pusieron de codos en la balaustrada y contemplaron ese espectáculo inaudito de quinientos hombres que gritaban, rujian, blandian los brazos, lanzando hojas de papel y profiriendo palabras de las cuales el sanscrito hubiera sido claro. Las maneras violentas, el desprecio absoluto por la educacion de unos, gruesos, rechonchos, con el puño cerrado, con los ojos fuera de las órbitas, contrastaban con la desenvoltura elegante y desdeñosa de algunos jóvenes ajentes de cambio que, encorvados en el sitio especial que poseen en la Bolsa de Paris, daban impasibles sus órdenes.

Un vecino de Chantecroix puesto de codos tambien en la balaustrada, murmuró:

—Decididamente, la Formosa hila un mal algodon.

—¡Ah! ¡Ah! exclamó Chantecroix. Gracias por